

FECHA DE EXPEDICIÓN 2019 07 04

DESDE AÑO | MES | DÍA | LAS 00 | HORAS | 2019 07 08 AÑO MES DÍA

HASTA AÑO | MES | DÍA LAS 23:59 HORAS DEL 07 AÑO | MES | DÍA



ASEGURADORA



No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICI		CILINDRA	JE/VATIOS	MODELO	
22959490	NLQ47E	247E MOTOCICLETA PARTI		ICULAR 94		(0)	2018	
	BAJAJ BOXERBM100C	CLASSICES		70	CARROCERÍA	A		
No. MOTOR		No. CHASIS ó No. SERIE		No. VIN	No. VIN		CAPACIDAD TON.	
PFZWFD92639		9FLA35AZ4JCF22881		9FLA	9FLA35AZ4JCF22881		0.0	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR ENERGIA PARA TELECOMUNIC		ACIONES S.A.S	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENT DEL TOMADOR			CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR	
código de aseguradora	XOLF	cód. sucursal expedidora clave productor 4029 10187		No. FORMU	ILARIO	CIUDAD EXI	PEDICIÓN	
TARIFA PRIMA SOAT 110 \$ 237,3 OTALA PAGAR \$ 357,8	00 \$ 11		ASA RUNT 5 1,900	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE		800 180	MÍNIMOS	
			P	C. MUERTE Y GA D. GASTOS DE T Y MOVILIZACIÓ		750 10	LEGALES DIARIOS VIGENTES	

Pásalo de la guantera a tu celular

Ahora el SOAT será un documento digital



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

FIRMA AUTORIZADA

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito
- (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud. • Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a SURAMERICANA S.A para almacenar y usar mis datos personales con la finalidad de vincularme como cliente de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A; para el tratamiento los mismos, incluso datos biométricos, que es un dato sensible, con el fin de ejecutar el contrato, entregar, transmitir o compartir mi información con: Centrales de Riesgo para reportar mi comportamiento crediticio; con proveedores, Intermediarios de Seguros. Compañía matriz, filiales y subsidiarias; para ser contactado para el envío de información y ofertas de productos; para las demás contempladas en la política de privacidad.

Las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles son facultativas. Como Titular de sus datos tiene derecho a conocerlos, actualizarlos, revocar y conocer la autorización para su tratamiento, solicitar la supresión cuando proceda y acceder en forma gratuita a los mismos.

El responsable del tratamiento de sus datos es SURAMERICANA S.A, para ejercer los derechos sobre éstos comunicarse al 437 8888 (Medellín, Bogotá y Cali) resto del país 01 800051888. Para conocer las políticas de privacidad visite www.segurossura.com.co'